

Minutos

SR. ALFREDO R. WEITZNER

SR. EULALIO FERRER R.

18 de octubre de 1976

CAMPAÑA DOMECCQ - T.V.

0.8399 Co 57 Cerrado

IP-032-76

Le adjunto copia de mi memorándum N° IP-031-76, de esta fecha, enviado a nuestro Gerente General, Lic. Serafín Roca G., en respuesta a su memorándum N° GG-M81-76, que usted conoce.

Al respecto, y por cuanto las irregularidades ocurridas entrañan una injustificable falla total de nuestra Agencia, le confirmo, de acuerdo con nuestra junta de ayer, la necesidad de que cada uno cumpla la responsabilidad que tiene asignada en la operación de P.F., sancionándose las fallas y adoptando las medidas más convenientes para que no vuelvan a suceder.

Esta recomendación es válida no sólo para la operación de Domeccq, donde ya han sido registradas otras anomalías, sino con carácter general, a la vista de todas las demás que se han detectado.

Atentamente,



EFR/pmr
Anexo